



CONVOCATORIA N° 019

Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCO** a las y los señores concejales a **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 15 de mayo de 2025, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza” a las 14h00, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de sesión de Concejo ordinaria del día jueves, 08 de mayo de 2025.
2. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del viernes 09 al jueves 16 de mayo de 2025.
3. Analizar y resolver sobre la aprobación del Proyecto del Condominio Residencial “**GUZMAN**”, de propiedad de los señores Olivia del Carmen Ochoa Castro y Edison Antonio Guzmán Leiva, ubicado en la Av. Ángel Salvador Ochoa, sector 04, manzana 021, predio 010, zona 02, ciudadela Vila Elvita perteneciente al cantón Piñas, Provincia El Oro, de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato.
4. Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte de la Ing. **ANA PAULA CABRERA**, para la autorización de arrendamiento de un espacio de área verde ubicado en el parque lineal de la ciudad, parroquia y cantón Piñas, mismo que será utilizado para llevar a cabo un servicio de gastro-bar.
5. Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte de la señora **MARIA ELIZABETH VILLAMAGUA RIOFRIO** para la autorización correspondiente para poder realizar la **unificación de 2 predios RURALES**, solar 1 de 428,54 m² (área útil de 428,54 m²); y, área de solar 2 de 427,79 m², (área útil de 382,80 m²). Dando un total en la integración de los lotes de 856,33 m²; y, un área útil de 811,34 m², ubicado en el sitio El Carmen, parroquia Piedras del cantón Piñas.
6. Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte del señor **GILBERTO ROBLES**, para la adjudicación de un bien mostrenco, que mantiene en posesión más de 10 años, ubicado en la cabecera parroquial del sitio Capiro; perteneciente a la parroquia Capiro, vía al Duende, diagonal al cementerio parroquial, cantón Piñas.
7. Clausura.

Piñas, 12 de mayo de 2025



Ing. Teresa Feijóo Jaramillo
ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS